1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.: 4148.010.26.1.233-2022

Nombre completo del contratista: JESSICA BEATRIZ DIAZ VALENCIA

Documento de identificación: 31.324.625

Nombre del supervisor: ELVIA HINCAPIE SERNA

Organismo: Secretaría de Cultura

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales de conformidad con el proyecto denominado: "APOYO A LA PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON TALENTO LOCAL EN SANTIAGO DE CALI", FICHA BP 26002860 vigencia 2022.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28/ene/2022	31/may/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($15.770.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.770.000	$3.154.000	$0	$12.616.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa certificado de afiliación SURA EPS, COLFONDOS PENSIÓN.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante este periodo el contratista ha realizado las siguientes actividades:

No DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo al seguimiento estratégico de los Estudios de Grabación Takeshima.	Leyó y revisó la política editorial en su versión 7. Esto con el fin de estar al día con los parámetros y características necesarias que deben considerarse en el momento de publicar contenidos en la página web del Distrito	Política editorial, versión 7 (cali.gov.co)
2.	Brindar apoyo en la revisión de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos realizados en los Estudios Takeshima	Revisé los respectivos documentos de los contratistas para la realización de sus contratos, adicional a ello gestione la insuficiencia de personal de los Estudios para la contratación de los PS	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1J1BUCzjiZ6PqBOLVxC9oFGlRcrZevIeq
3	Brindar apoyo en la atención de las auditorias de los diferentes entes de control (control interno Alcaldía, Contraloría, entre otras).	No aplica para este periodo	
4	Brindar apoyo en el reporte oportuno de la información en la plataforma SIA OBSERVA y	Rendí la información en el aplicativo SIA	https://siaobserva.auditoria.gov.co/rc_rendir

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	SIA CONTRALORIA	OBSERVA en el día establecido.	_rep.aspx?idp=4002#dialogCierreNoCertificado
5	Brindar apoyo en la formulación de los proyectos y/o formatos para la Secretaría de Cultura	No aplica para este periodo	
6	Brindar apoyo en la revisión de la contratación en el aplicativo SECOP II – Colombia Compra Eficiente.	Revisé en el SECOP II los documentos que deben ir en la contratación.	
7	Brindar apoyo asistiendo a las reuniones que sea designada por el director	Asistí a las reuniones designadas por el Director de los Estudios: • Reunión de equipo de los Estudios • Reunión de planeación de los Estudios Takeshima.	
8	Brindar apoyo en el reporte de la contratación en el aplicativo de la contraloría SIA OBSERVA.	Realice el reporte al SIA OBSERVA.	https://siaobserva.auditoria.gov.co/rc_rendir_rep.aspx?idp=4002#dialogCierreNoCertificado
9	Brindar apoyo en la revisión de la información que se publica en el botón de transparencia, en la instancia y en la página de Datos Abiertos.	No aplica para este periodo	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10	Brindar apoyo en los proyectos desarrollados por los Estudios Takeshima.	Revisó el contrato con Funtesol para el proyecto documental Humedales, envío correo solicitando documentos.	
11	Brindar apoyo en el proceso de rendición de cuentas de los Estudios Takeshima	No aplica para este periodo.	
12	Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con el perfil para cumplir con el objeto del contrato	Revisó y organizó los informes en físico para el contrato suscrito con la Secretaría de Cultura.	

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTARON RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ELVIA HINCAPIE SERNA
Profesional Universitario
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 12 de febrero de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.